


ACTA N° 60 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.


Siendo las veinte horas y treinta minutos del día 29 de abril de 2025, en la sede del Auditorio del Colegio Farmacéutico sito en calle Rivadavia 645, del Departamento Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, se constituye la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Previsión para Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Mendoza, conforme a las convocatorias edictales oportunamente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y en Diario Los Andes, los días 10, 11 y 14 de abril de 2025. Acto seguido, toma la palabra el señor Presidente de la Institución, Dr. Félix Eduardo Nallim, y expresa: "Que siendo las veinte horas y treinta minutos y no existiendo el quorum necesario para dar comienzo a la Asamblea General Ordinaria convocada para el día de la fecha, se procede con una hora de espera para dar comienzo a la misma, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley 6728. Se pasa a la segunda convocatoria, la cual tendrá lugar a las veintiuna y treinta horas". **EN ESTE ESTADO**, transcurrida la hora señalada, siendo las veintiún horas y treinta minutos del día de la fecha, con la presencia de sesenta y cuatro afiliados acreditados, conforme el libro de asistencias pertinente y de acuerdo al artículo 10 de la Ley Provincial 6.728, se da comienzo a la Asamblea General Ordinaria. En tal sentido, toma la palabra el señor Presidente de la Caja, Doctor Félix Eduardo Nallim, y expresa que habiendo transcurrido una hora desde la primera convocatoria y conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 6728, se inicia la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Previsión para Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Mendoza con el número de afiliados presentes. Solicita a los Asambleístas el cumplimiento del **Primer Punto del Orden día: "Designación de presidente y secretario de la asamblea y de dos asambleístas para que junto con los primeros firmen el acta"**: se da una moción de orden por parte del Farmacéutico Mauricio Henin, matrícula 2710, proponiendo al Farmacéutico Luis Alberto Salvi, DNI 7.804.290, matrícula 1289, como Presidente, y al Dr. Alejandro Eduardo Cestino, médico matrícula 7226, DNI 20.949.247, como Secretario; no habiendo otra moción ni oposición es aprobada la misma por unanimidad. A continuación, deben designarse dos afiliados para firmar el Acta. El Dr. Iván Mauricio Vega, médico matrícula 7658, mociona por el Doctor Rodrigo Sebastián Estalles, DNI 26.711.222, de profesión odontólogo, matrícula 2848 y por el Doctor Dante Germán Saracco, DNI 16.555.987, de profesión farmacéutico, matrícula 2144. No habiendo otra moción, ni oposición es aprobada la misma, por unanimidad. Toma la palabra el Presidente de la Asamblea y expresa que se pasa a tratar el **Punto número dos del orden del día: "Lectura y aprobación del acta de la asamblea general ordinaria anterior"**:


el Presidente de la Asamblea invita a dar lectura por secretaría al Acta de la Asamblea anterior, lo que así se dispone a realizar el Secretario de la misma. Antes de comenzar la misma, se da una moción de orden por parte del Dr. Iván Mauricio Vega para que la misma se dé por leída y aprobada por encontrarse publicada en la página web de la Institución; se pone a consideración la moción, lo que es aceptada y aprobada por unanimidad. Se pasa a tratar el *Punto número 3 del Orden del día: "Consideración de Memoria Anual y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.024 y presupuesto correspondiente al ejercicio 2025"*: el Presidente de la Asamblea invita en primer término al Presidente de la Institución Dr. Félix Eduardo Nallim a fin de que proceda a dar lectura a la Memoria Anual. Acto continuo se da una moción de orden por parte del Dr. Iván Mauricio Vega para que se dé por leída la Memoria Anual, dado que la misma también se encuentra en la página web de la Institución, no habiendo otra moción ni oposición, se da por leída la misma. En este estado el Presidente de la Asamblea invita al Gerente de la Institución, Contador Federico Bordón, para que realice la exposición de los Estados Contables del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2.024 y el Presupuesto de gastos para el presente año. De tal modo, toma la palabra el Contador Federico Bordón, quien luego de los saludos correspondientes comienza a exponer el balance desde el punto de vista contable, con la asistencia de un PowerPoint y distintos gráficos. Se hace constar que el expositor me exhibe el Mencionado Balance el que refleja la situación patrimonial de la Caja de Previsión para Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Mendoza, al 31 de diciembre de 2.024, también su estado de Recursos y Gastos, la Evolución de su Patrimonio Neto y el flujo de su efectivo correspondiente, además del Presupuesto para el año 2025, todo lo cual se encuentra legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y publicado en la Página Web de la Institución: <https://cajasaludmza.ar> y que aquí se da por reproducido. Resaltando del mismo un Activo de \$49.885.119.163,91, Pasivo de \$ 430.770.614,84 y un **Patrimonio Neto de \$49.454.348.549,07.-**. Acto continuo se le otorga la palabra al Licenciado Alejandro Trapé, Licenciado en economía y Asesor Financiero de la Caja, quien realizará una exposición sobre las inversiones financieras de la entidad. Toma la palabra el Lic. Trape y desarrolla su explicación a través de un PowerPoint y diferentes gráficos, destacando que el criterio que se utiliza para elegir un activo financiero, es ante todo tener presente, tres características fundamentales: RENTABILIDAD, es decir que el activo financiero le rinda un interés o una renta; SEGURIDAD, que ese activo no desaparezca en el tiempo y LIQUIDEZ, es decir que ese activo financiero, tenga la posibilidad de ser vendido en el momento que se necesite. Todos


los activos financieros tienen estas tres características en distintos grados, pero también es cierto que no hay ningún activo financiero que tenga las tres al mismo tiempo, por lo tanto, hay que elegir; de allí entonces viene la diversificación de la Cartera Financiera y lo que se tiene que conseguir, es que esta cartera financiera, tenga las tres características de rentabilidad, seguridad y liquidez y de esa manera obtengo un equilibrio, ese es el criterio de la diversificación. Ahora bien, la Caja tiene características especiales, dado que administra dinero de los aportantes y futuros jubilados, en resumen, recibe ingresos a través de la recaudación y rentas de las inversiones para hacer frente al pago de haberes, otorgamiento de préstamos y gastos operativos, obteniendo así cada año un resultado anual que se incorpora al Fondo de Reserva. Ese resultado, medido desde el punto de vista del análisis económico financiero, en 2024 fue de \$ 25.423 millones. Asimismo, se muestra cual ha sido el comportamiento de la cartera de inversiones de la Caja, desde el año 2017 hasta el año 2024, analizando la rentabilidad promedio de esa cartera respecto de la inflación y la rentabilidad del plazo fijo, ambas variables medidas también en promedio. Del análisis se obtiene que la rentabilidad promedio de las inversiones de la Caja desde el año 2017 al 2024, fue del 85% anual, comparada con una inflación anual en promedio del 80% y rentabilidad anual promedio del plazo fijo del 59%, ambos para el mismo periodo de tiempo, es decir, año 2017 al 2024. Por último, explica cómo se compone la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024. Inversiones en el exterior: 33%; Inversiones en la Argentina 67%. A su vez esa cartera financiera está en un 56% dolarizada y un 44% en pesos. Por último, esa cartera de inversiones financieras se ordena por tipo de activos: 60% Fondos Comunes de Inversión, 2% Obligaciones Negociables, 4% Oro físico, 8% Acciones, 3% Títulos Públicos, 3% Bonos corporativos y Cedears y un 20% en ETFs. Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto cuarto del Orden del día: Informe de Sindicatura:** toma la palabra el Presidente de la Asamblea e invita al Dr. Fabián Ferro, Síndico Titular, para que de lectura al Informe de Sindicatura. Toma la palabra el Dr. Fabián Ferro y expresa que en líneas generales la Sindicatura no ha encontrado ninguna irregularidad u observación a los Estados Contables ni a la Gestión del Directorio. Por lo tanto, recomienda la aprobación de los instrumentos antes considerados. Asimismo, convoca al Dr. Félix Nallim ya que no pudo leer su memoria a transmitir unas palabras a los presentes, lo que así realiza, invitando asimismo a los miembros del Directorio y demás colaboradores lo acompañen al frente del Auditorio a fin de agradecer a cada uno de ellos la gestión realizada y a los afiliados. Se pasa a tratar el **Quinto punto del Orden del día: Aprobación de la memoria anual, balance y presupuesto considerados:** toma la palabra el Presidente

de la Asamblea y solicita someter a votación los instrumentos tratados en los puntos 3 y 4 del presente orden del día. Se da una moción de orden para su aprobación y no habiendo otra moción ni oposición se da por aprobada por unanimidad. Se pasa a tratar el **Sexto punto del Orden del día. Elección de cuatro (4) directores titulares y cuatro (4) directores suplentes:** Toma la palabra el Presidente de la Asamblea y da lectura a la única lista de Candidatos presentada para ocupar los cargos del Directorio que deben renovarse, oficializada por la Junta Electoral: Lista "Renovación". Integrantes de la lista: candidatos a los cargos de Directores Titulares: **Mario Alberto Valestra**, Farmacéutico, Matrícula 2087, DNI 18.061.881; **Fabián Eduardo Ferro**, Médico, Matrícula 7634, DNI 24.225.074; **Gabriel Santiago Saracco**, Odontólogo, Matrícula 1113, DNI 18.343.296; **Miriam Angela Buccheri**, Farmacéutica, Matrícula 1933, DNI 17.246.295; candidatos a los cargos de Directores Suplentes: **Sandra Fabiana Grucci**, Bioquímica, Matrícula 965, DNI 18.619.248; **Rafael Pérez Elizalde**, Bioquímico, Matrícula 973, DNI 17.513.887; **Raúl Gabriel Lima**, Odontólogo, Matrícula 1336, DNI 20.400.645 y **Carlos Marcelo Bottero**, Kinesiólogo, Matrícula 2036, DNI 36.712.061. El Presidente de la Asamblea que expresa que existiendo una sola lista oficializada, denominada "Renovación", informa que la Junta Electoral resolvió que corresponde su proclamación, puesto a consideración de la Asamblea y no existiendo objeciones se proclama la misma y se adjudican los cargos a los candidatos detallados. Se pasa a tratar el **Séptimo punto del Orden del día: Elección de Síndico Titular y de Síndico suplente:** toma la palabra el Presidente de la Asamblea solicitando a los asambleístas la elección de los mismos. Se da una moción de orden por parte del Dr. Iván Mauricio Vega proponiendo como Síndico Titular al Dr. Eduardo Daniel Piattelli, de profesión médico, Matrícula 4286, DNI 12.042.032 y como Síndico suplente a la Dra. Antonella Dutto, de profesión farmacéutica, Matrícula 3244, DNI 34.610.482. No existiendo otra moción ni oposición de aprueba por unanimidad. Continúa expresando el Presidente que no habiendo otros puntos a tratar se da por finalizada la Asamblea, agradeciendo la concurrencia de los presentes.


Alejandro Cardina
25949297


Luis Alberto Salvi
7804280


Rodrigo Estrella
26.711.232


Gabriel Santiago Saracco
16555987